

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.411

Viernes 27 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2789534

EXTRACTO

PAULINA ALEJANDRA TORO MARANGUNIC, Abogado, Notario Público y Conservador de Minas Interino de Illapel, con oficio en calle O'Higgins N°128, certifica: Por escritura de fecha 05 de febrero de 2026, ante mí, MARÍA GABRIELA ÑIGUEZ CONCHA quien comparece tanto por sí como por la sociedad IGNACIO JAVIER MILLET MORALES ambos en representación, según se acreditará, de la SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL TALHUEN LIMITADA, ARANTXAZU BELEN MILLET ÑIGUEZ, MATÍAS IÑAKI MILLET ÑIGUEZ, LUCAS ANDONI MILLET ÑIGUEZ, BENJAMÍN XAVIER MILLET ÑIGUEZ, AINHOA GABRIELA MILLET ÑIGUEZ, todos domiciliados en Lote número uno, Hijueta Las Casas, La Colonia, comuna de Illapel, constituyeron: "AGRÍCOLA HIJUELA LAS CASAS SpA", nombre fantasía: "LAS CASAS SpA". Administración: doña MARÍA GABRIELA ÑIGUEZ CONCHA en carácter de gerente general. Capital: \$400.000.000.-, dividido en 400.000.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal. La SOCIEDAD AGRÍCOLA Y COMERCIAL TALHUEN LIMITADA aportará la suma de \$295.000.000.-, con el aporte en dominio del Lote Uno, Hijueta Las Casas tasado en \$265.000.000.- y de diversos derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneos tasados a razón de \$5.000.000.- cada uno, totalizando la suma de \$30.000.000.-. Este aporte equivale a 295.000.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, todas suscritas y pagadas; MARÍA GABRIELA ÑIGUEZ CONCHA aportará la suma de \$42.500.000.-, con la cantidad de \$2.500.000.- en dinero efectivo ingresados en este acto en a la caja social y el saldo a medida que los negocios sociales lo requieran. Este aporte equivale a 42.500.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, todas suscritas y habiéndose pagado 2.500 en el acto quedando pendiente el saldo; ARANTXAZU BELEN MILLET ÑIGUEZ MATÍAS aportará la suma de \$12.500.000.-, con la cantidad de \$500.000.- en dinero efectivo ingresados en este acto en a la caja social y el saldo a medida que los negocios sociales lo requieran. Este aporte equivale a 12.500.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, todas suscritas y habiéndose pagado 500 en el acto quedando pendiente el saldo; MATÍAS IÑAKI MILLET ÑIGUEZ aportará la suma de \$12.500.000.-, con la cantidad de \$500.000.- en dinero efectivo ingresados en este acto en a la caja social y el saldo a medida que los negocios sociales lo requieran. Este aporte equivale a 12.500.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, todas suscritas y habiéndose pagado 500 en el acto quedando pendiente el saldo; LUCAS ANDONI MILLET ÑIGUEZ aportará la suma de \$12.500.000.-, con la cantidad de \$500.000.- en dinero efectivo ingresados en este acto en a la caja social y el saldo a medida que los negocios sociales lo requieran. Este aporte equivale a 12.500.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, todas suscritas y habiéndose pagado 500 en el acto quedando pendiente el saldo; BENJAMÍN XAVIER MILLET ÑIGUEZ aportará la suma de \$12.500.000.-, con la cantidad de \$500.000.- en dinero efectivo ingresados en este acto en a la caja social y el saldo a medida que los negocios sociales lo requieran. Este aporte equivale a 12.500.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, todas suscritas y habiéndose pagado 500 en el acto quedando pendiente el saldo; AINHOA GABRIELA MILLET ÑIGUEZ aportará la suma de \$12.500.000.-, con la cantidad de \$500.000.- en dinero efectivo ingresados en este acto en a la caja social y el saldo a medida que los negocios sociales lo requieran. Este aporte equivale a 12.500.- acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal, todas suscritas y habiéndose pagado 500 en el acto quedando pendiente el saldo. Objeto: La siembra, cosecha y venta de toda clase de cultivos agrícolas, en especial de uvas pisqueras, de exportación y de paltas; La ganadería; La

CVE 2789534

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

silvicultura; La compra y venta de insumos agrícolas; La elaboración y presentación de proyectos agrícolas, de riego y de generación solar fotovoltaica u otras formas de producción limpia de energía eléctrica; La explotación de predios agrícolas, ganaderos y forestales propios o en arriendo; y, en general, cualquier otra actividad que se relacione o complemente con las anteriores. Domicilio: Illapel. Duración: indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada.- Illapel, 02 de marzo de 2026.-

